

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 3.098/2021

El Alcalde de esta Ciudad, hace saber:

Que ha dictado resolución número 2021/2044, con fecha 27-7-2021, del siguiente tenor:

"Por Decretos de Alcaldía, de 25 de noviembre y 14 de diciembre de 2020 (rectificación) (Núm. Resoluciones: 2020/00002755 y 2020/2816 (rectificación), respectivamente), se aprobaron las bases de la convocatoria el concurso-oposición para la provisión, por promoción interna, de una plaza de Oficial en el Cuerpo de la Policía Local de Cabra, perteneciente a la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, que fueron publicadas en el BOP de Córdoba nº 230, de 1-12-2020 y nº 242, de 21-12-2020 (rectificación), BOJA nº 39, de 26-2-2021 así como un extracto de la convocatoria en el BOE nº 57, de 8-3-2021).

Expirado el plazo de presentación de instancias, de conformidad con la base Quinta, que rige la convocatoria, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

**RESUELVO:**

Primero. Declarar aprobada la lista definitiva del único aspirante presentado al proceso selectivo, al no haber lugar causa de exclusión alguna:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Ávila Granados, Ignacio	****128**

Segundo. Designar al Tribunal Calificador del proceso selectivo que estará compuesto por:

-Presidente: Don José Pino Manjón-Cabeza, Jefe de la Policía

Local del Ayuntamiento de Lucena.

Suplente: Don David Navas Corredera, Subinspector Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Lucena.

Vocales:

-Titular: Don Rafael Poyato Romero, funcionario del Ayuntamiento de Cabra.

Suplente: Don Pedro Valverde Gómez, funcionario del Ayuntamiento de Cabra.

-Titular: Doña Brígida Güeto Arroyo, funcionaria del Ayuntamiento de Cabra.

Suplente: Don Antonio Ramos Ruiz, funcionario del Ayuntamiento de Cabra.

-Titular: Don Antonio Ortiz García, funcionario del Ayuntamiento de Cabra.

Suplente: Don José Pérez Muñoz, funcionario del Ayuntamiento de Cabra.

-Titular: Don José Antonio Ortiz Reyes, funcionario del Ayuntamiento de Cabra.

Suplente: Don Juan Domingo López Olivencia, funcionario del Ayuntamiento de Cabra.

-Secretaria: El/la de la Corporación, o funcionario/a en quien delegue.

Cuarto. Señalar que la primera fase del proceso selectivo: - Concurso - tendrá lugar en la Casa Consistorial el día 6 de agosto de 2021, a las 10 horas.

Quinto. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cabra (<https://www.cabra.es>).

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde, de lo que yo, la Secretaría accidental, certifico" (firmado electrónicamente).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 27 de julio de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Fernando Priego Chacón.